

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAMO TOLIMA

Septiembre Veintitrés (23) de dos mil veinte (2020)

Rad. No.	<u>2019-00098-00</u>
Serie:	DE EJECUCIÓN
Sub-Serie:	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Demandante:	PASTOR MENDOZA CASTAÑEDA
Demandado(s):	ROSALBA FORERO

AGRÉGUENSE el memorial que antecede suscrito y allegado por la parte demandante señor PASTOR MENDOZA CASTAÑEDA al cuaderno principal para que hagan parte integral del mismo.

ADVERTIR a la parte demandante señor MENDOZA CASTAÑEDA, que el proceso de la referencia ya cuenta con auto que ordena seguir adelante la ejecución y liquidación de costas debidamente aprobada, a la fecha no se ha presentado liquidación del crédito dentro del mismo.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA RODRÍGUEZ BARRETO
Juez